

Recibo No.: 0027899057

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kplMLARkbeikbaiS

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CORPORACION CENTRO DE PENSAMIENTO DE AUDITORIA ATENEA  
Sigla: No reportó  
Nit: 901824269-9  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**INSCRIPCION**

Inscripción No.: 21-021632-21  
Fecha inscripción: 22 de Abril de 2024  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 22 de Abril de 2024  
Grupo NIIF: GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 A # 5 A - 113 Piso 15  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: [jvasquezl@gruposura.com.co](mailto:jvasquezl@gruposura.com.co)  
Teléfono comercial 1: 3008457356  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 A # 5 A - 113 Piso 15  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: [jvasquezl@gruposura.com.co](mailto:jvasquezl@gruposura.com.co)  
Teléfono para notificación 1: 3008457356  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION CENTRO DE PENSAMIENTO DE AUDITORIA ATENEA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos

Recibo No.: 0027899057

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kplMLARkbeikbaiS

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

Por acta No. 1 del 11 de diciembre de 2023 del constituyentes, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2024, con el No. 1850 del Libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION CENTRO DE PENSAMIENTO DE AUDITORIA ATENEA

### **ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL**

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

### **TERMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 18 de abril de 2124.

### **OBJETO SOCIAL**

La corporación tendrá como objeto social:

Ser generador de tendencias en conocimientos y prácticas aplicadas que fortalezcan el sistema de control interno de las organizaciones, basado en la experiencia e investigación de prácticas de gestión empresarial y conectado con el ecosistema de conocimiento integrado por empresas públicas o privadas, universidades, agremiaciones, expertos y otras corporaciones contribuyendo a la sostenibilidad y generación de valor de todos sus grupos de interés.

Se entiende además que la corporación podrá llevar a cabo todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con dicho objeto, así como cualquier actividad lícita permitida por la legislación colombiana.

DESARROLLO. - Para el desarrollo del objeto propuesto, la corporación podrá, además:

1. Realizar actividades, proyectos y programas académicos y científicos que propendan por el desarrollo intelectual y profesional tanto a nivel de sus asociados como a nivel gremial.

Recibo No.: 0027899057

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kplMLARkbeikbaiS

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

2. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a la investigación para la generación de conocimiento propio aplicado en materia de control interno y gestión empresarial.

3. Desarrollar, promover, difundir, patrocinar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo principal de la corporación

4. Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas y la consolidación de un ecosistema de conocimiento robusto

5. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social para el desarrollo de este.

6. Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.

7. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de iniciativas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la corporación.

8. Realizar asesorías y consultorías en las áreas afines al objeto de la corporación.

9. Cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de la corporación y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

#### **PATRIMONIO**

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES:

\$0,00

Recibo No.: 0027899057

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kplMLARkbeikbaiS

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

Director Ejecutivo. - Elección. - Éste es elegido por El Consejo Directivo, para períodos de 2 años y podrá ser reelegido indefinidamente. Ejercerá la representación legal de la Corporación. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones del Director Ejecutivo:

1. Ejercer la representación legal de la corporación
2. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la corporación. Cuando éstos excedan de 50 SMMLV necesita de autorización previa de El Consejo Directivo.
3. Establecer conjuntamente, con el Revisor Fiscal y El Consejo Directivo, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de la corporación.
4. Proveer los cargos creados por El Consejo Directivo y celebrar los contratos de trabajo respectivos.
5. Suscribir las pólizas de seguros y de manejo que la institución requiera o sean solicitadas.
6. Firmar conjuntamente, con otro ejecutivo, las órdenes de desembolso y los gastos.
7. Orientar y evaluar permanentemente la actividad desarrollada por los funcionarios, y revisar las áreas de intervención institucional.
8. En concordancia con los directores competentes, adelantar todas las gestiones ante entidades oficiales, no oficiales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social de la institución.
9. Presentar a El Consejo Directivo un informe mensual sobre la marcha de la institución, sus programas y sus proyectos.

Recibo No.: 0027899057

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kplMLARkbeikbaiS

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

10. Presentar conjuntamente, con otro ejecutivo pertinente, la información financiera y gerencial con destino a la Asamblea para que sea estudiada y aprobada por ésta, previo examen por parte de El Consejo Directivo.

11. Convocar por iniciativa propia o a solicitud de El Consejo Directivo, a sesiones a la Asamblea General, dentro de los términos estatutarios.

12. Ejecutar, bajo la dirección de El Consejo Directivo, las labores administrativas de la corporación.

13. Planear, organizar y ejecutar la gestión de la corporación.

14. Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que por cualquier causa se destinen a la corporación por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo.

15. Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de la corporación de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma.

16. Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, títulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera con los fondos de la corporación ya nombré de ella.

17. Divulgar periódicamente las noticias de la corporación en los medios que para tal fin se establezcan

18. Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servicios o de inversión, realizando sus correspondientes estudios de factibilidad.

19. Coordinar la creación, actualización y mantenimiento del Libro de Matrícula o Registro de asociados.

20. Promover actividades de las diferentes, capítulos o Grupos de Proyectos.

21. Proponer la realización de certámenes, actos, programas, foros de cualquier índole tendientes a promover y fortalecer la corporación, los capítulos o los Grupos de Proyectos.

Recibo No.: 0027899057

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kplMLARkbeikbaIS

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

22. Ejercer todas las demás funciones que la Asamblea General, El Consejo Directivo le asignen o le deleguen y las que señalen la ley o los reglamentos.

PARÁGRAFO: El cargo de Director Ejecutivo podrá ser concurrente con el de miembro o integrante de El Consejo Directivo.

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 1 del 11 de diciembre de 2023, de los Constituyentes, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2024, con el No. 1850 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO-REPRESENTANTE LEGAL	JHON JAIRO VASQUEZ LOPEZ	C.C 71.699.954

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

Por Acta No. 1 del 11 de diciembre de 2023, de los Constituyentes, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2024, con el No. 1850 del Libro I, se designó a:

#### **PRINCIPALES**

NOMBRE	IDENTIFICACION
DORA LUCIA LOPERA VELASQUEZ	C.C 43.747.827
MAURIZIO CHRISTIAN OLIVARES RONCAGLIOLO	PAS F46249118
JUAN CARLOS ESCOBAR ARANGO	C.C 71.525.754
JORGE ALBERTO CALLE D'ALLEMAN	C.C 71.695.578
ELSA MARGARITA PEREZ DEL CORRAL	C.C 42.898.576
JHON JAIRO VASQUEZ LOPEZ	C.C 71.699.954
JUAN FERNANDO FERNANDEZ RESTREPO	C.C 71.772.698

Recibo No.: 0027899057

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kplMLARkbeikbaiS

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**SUPLENTES**

ALEXIS RODRIGO FUENTES FUENTES	PAS F35523029
LORENA MENDIETA LOAIZA	C.C 1.053.770.218
SEBASTIAN GALLO LOPEZ	C.C 1.152.439.596
LOURDES ANDREA MEDINA JARAMILLO	C.C 43.260.655
LINA MARIA GRISALES MUÑOZ	C.C 43.830.324
ANA MARIA VELEZ EVANS	C.C 43.628.236
SANDRA LILIANA ROMERO BEDOYA	C.C 32.140.739

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 1 del 11 de diciembre de 2023, de los Constituyentes, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2024, con el No. 1850 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	ANA MARIA MORA VASQUEZ	C.C 43.272.628 T.P 136954-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No.: 0027899057

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kplMLARkbeikbaIS

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 9499

### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 18/03/2025 - 9:25:03 AM



Recibo No.: 0027899057

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kplMLARkbeikbaIS

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
Vicepresidente de Registros